

Macará

Cantón de la provincia de Loja.

La población -levantada a orillas del río de su mismo nombre, en la frontera con el Perú- es una de las más antiguas de esa región, y posiblemente fue asentamiento indígena prehispánico.

En los primeros años de la República el asentamiento poblacional se reducía a varias casuchas diseminadas en varios puntos de la zona, hasta que en el año 1837 llegó a la región el Gral. Juan Otamendi, patriota y héroe de la independencia, quien comprendiendo que había los elementos necesarios, se empeñó en la empresa de formar un pueblo.

“Con la singular tenacidad del hombre de guerra, lo que era un asentamiento tradicional, en poco tiempo se convirtió en un alegre poblado, con todos los requerimientos físicos y administrativos para hacer una vida social intensa. Macará adquiere vida dentro de un territorio áspero y bravío y por primera vez se observa un vecindario cohesionado y listo para acometer grandes empresas.

El pueblo, como hoy lo conocemos, fue la semilla generosa que dejó su mano y es el bravo soldado de la independencia el que da a Macará un sitio en la organización territorial de la provincia de Loja...” (Piedad y Alfredo Costales.- *Otamendi: El Centauro de Ebanó*, p. 158-159).

Inicialmente fue parroquia rural del cantón Calvas, al que perteneció hasta el 22 de septiembre de 1902, en que gracias a las gestiones realizadas por uno de sus más ilustres hijos, el Dr. Manuel Enrique Rangel -Diputado al Congreso de ese año-, el Presidente de la República, Gral. Leonidas Plaza Gutiérrez, firmó el decreto de su cantonización, que fue publicado en el registro Oficial No. 309 del día 25.

Tiene su cabecera en la población de su mismo nombre, y está integrado por las parroquias rurales Larama, La Victoria y Sabiango (La Capilla).

El cantón es muy rico en minas de oro, plata y cobre.